

Divulgación de la discapacidad en la educación post-secundaria

Las acomodaciones al nivel de la escuela postsecundaria (después que sales del bachillerato) son provistas solo cuando los estudiantes comunican sus discapacidades y solicitan adaptaciones razonables.

No es esencial divulgar información personal específica sobre tu discapacidad. Lo que es importante y útil es proporcionar información sobre:

- Cómo tu discapacidad afecta tu capacidad para aprender y estudiar efectivamente.
- El ambiente, los apoyos, y los servicios que necesitas para poder tener acceso, participar y sobresalir en tu área de estudio.

Tú decides qué y cuánta información es necesaria comunicar para obtener las adaptaciones adecuadas. Mantén la conversación de tu divulgación focalizada en tus habilidades y no en tu discapacidad.

¿Con quién hablar?

La mayoría de las universidades, colegios universitarios y escuelas vocacionales tienen una oficina o coordinador de discapacidad que provee servicios de apoyo a los estudiantes con discapacidades. La Ley de Americanos con Discapacidad (ADA) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación proveen protecciones a los estudiantes con discapacidades al nivel post-secundario.

¿Cuándo divulgar?

Si esperas tener acomodaciones establecidas al comienzo del semestre, entonces necesitarás hablar con la Oficina de Discapacidades antes de inscribirte o cuando te inscribas. Si decides esperar hasta que las clases comiencen, podrías no recibir las acomodaciones necesarias. **Tú** decides cuándo y si querrás dar a conocer tu discapacidad.

Adaptado de *National Collaborative on Workforce and Disability for Youth. (2005). The 411 on Disability*

PARTNERS RESOURCE NETWORK
PartnersTX.org
1.800.866.4726



El contenido de esta hoja informativa fue desarrollado gracias a una subvención del Departamento de Educación de Estados Unidos, #H328M150022, #H328M150023, #H328M150024. Sin embargo, este material no representa necesariamente la política del Departamento de Educación de EEUU y no debe asumirse su aprobación por parte el gobierno federal.

